



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Asesoría Jurídica

PARRAL,

06 Nov 2015

DECRETO EXENTO N° 11.225 /

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. Solicitud ingresada por doña Ingrid Muñoz González, de la comuna de Parral, con fecha 29 de Octubre de 2015, para realizar "Fiesta Bailable".-
2. Lo dispuesto expresamente en el inciso 3° de los Artículos 19 y 21, de la Ley N° 19.925, y demás normas legales pertinentes.-
3. Las facultades y atribuciones privativas que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores, y demás disposiciones legales citadas y pertinentes.-

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, la realización de "Fiesta Bailable", por parte de doña Ingrid Muñoz González, para el día 14 de Noviembre de 2015, en el Recinto de Los Troncos, de esta comuna de Parral, siendo responsable del evento doña Ingrid Muñoz González.-
- 2.- **AUTORÍZASE**, dicha actividad con venta de bebidas alcohólicas, para ser consumidas dentro del recinto donde se desarrollará el evento, para el día:
Sábado 14 de Noviembre de 2015 desde las 20:30 hrs. hasta las 04:00 hrs. de la madrugada del día siguiente.-
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, que para la realización del evento se deberán pagar, previamente, las exigencias tributarias del Servicio de Impuestos Internos, y cualquier otra que fuere procedente y se exigiere dada la naturaleza del evento.-

4.- **INFÓRMESE**, mediante oficio con copia íntegra del presente Decreto, en que consta la decisión de la máxima autoridad de la comuna de Parral, contenida en los artículos precedentes, a Carabineros de Chile de la Tercera Comisaría de Parral, con el fin de que se tomen los resguardos de orden y seguridad pertinentes según lo dispuesto en la normativa legal vigente que les regula.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.-



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



ECH/pcg
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Dirección Jurídica
- 2.- Oficina de Partes
- 3.- Carabineros de Parral
- 4.- Oficina Patentes Comerciales
- 5.- Interesados